por la tradición, como el ambiente de la montaña, como la configuración del terreno, como el espectáculo que ofrece, pues aparte de la variedad, á que da origen todo esto bajo un cielo común á las comarcas del septentrión, castellanos son como nosotros, é hijos suyos somos la mayor parte de los que habitamos ó procedemos de los que habitaron en las rientes regiones andaluzas. ¿A qué pues, el aislamiento que invocando el *regionalismo* quieren algunos hijos de la Montaña para la Montaña? Lo mismo que el natural de Andalucía refleja en sus creaciones el cielo espléndido, la naturaleza exuberante, la atmósfera de fuego en que vive,—el montañés copia y reproduce en su espíritu los valles, las praderas, los caseríos, los solares, los repliegues, los contornos de sus montes encadenados, á la luz misteriosa y triste de su cielo opaco casi siempre; pero esto no autoriza tal separación, en la cual nada ganaría tampoco, pues la Montaña es pobre, como confiesan sus hijos, y de éstos, los unos surcando los mares, buscan en lejanas tierras lo que no puede darles la madre patria, á donde vuelven con el nombre de *indianos*, y los otros, siguiendo con mercantil espíritu el camino de sus antepasados, bajan al mediodía de España, amasan con el sudor del trabajo pequeños capitales, y tornan al valle nativo con el título de *jándalos*.

Ni las industrias de la Montaña, á juzgar por lo que los montañeses dicen de ellas, bastan para su sustento y para proclamar su independencia; pero si aun así fuese, no podrán quitarse la sangre que llevan en las venas, y que los proclama españoles como nosotros, y castellanos también como nosotros lo somos.

Y he aquí, Sres. míos, lo que yo pido á Vds. y en lo que espero apoyo de Vds. si es que como yo piensan: en que la aspiración noble pero perniciosa de quien, con los ojos puestos en Vds., en Pereda, en Ríos, en el pobre Evaristo Silió, en Velarde, en Casimiro Sainz, en Collado, en Laverde y Ruiz, en Camino, en Campuzano, en Polanco, en Assas y en tantos otros montañeses ilustres que han sido y son todavía por fortuna honra y prez de España, que no de la Montaña sólo,—preconiza por espejismo fatal el insano principio del *regionalismo*, y tiende á crear recelos entre hermanos, á separar lo que unió la naturaleza, lo que soldó la sangre, lo que santificó la suerte,—no llegue á prevalecer por modo alguno, para que no venga el día en que olvidado el santo amor que hizo del montañés Pedro Velarde héroe inmortal de la independencia de la patria, dando en Madrid, al lado de chisperos y manolas la vida por España,—demos al mundo el triste espectáculo que ofrecen las repúblicas hispano-americanas, y lo que es peor, quebrantemos y rompamos la unidad nacional, á tanta costa conseguida, para provecho de quienes aguardan tal instante á fin de encadenarnos: verdad es que entonces se cumplirá la ley histórica que preside á nuestro desenvolvimiento en el tiempo.

Entre tanto y como siempre, tengo la honra de ofrecerme de Vds. atento S. S. y amigo q. b. s. m.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

Escorial y Septiembre 7 de 1891.

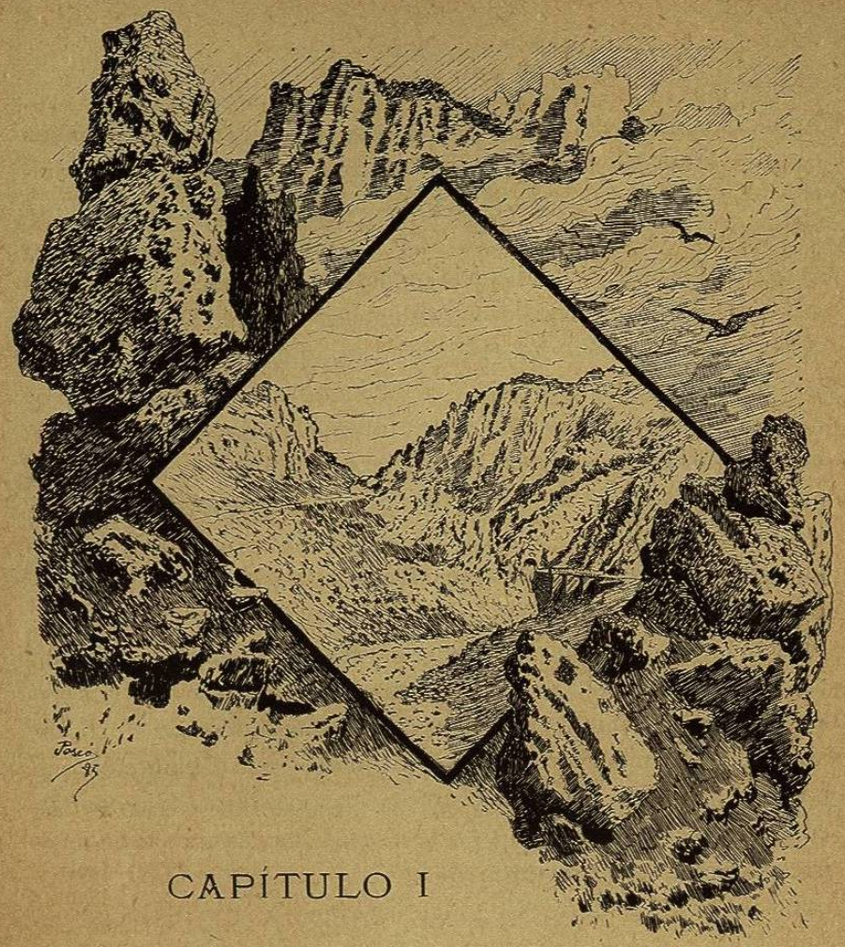

# CAPÍTULO I

**La provincia de Santander.—Sus montes.—Sus costas.—Sus valles.—Sus ríos. Su riqueza minera.—Su población.**

ALLÁ, á las regiones pintorescas de nuestra España, donde, humilde y hermoso, tiene su nacimiento el Ebro; donde, como poniendo por aquella parte límite natural á la española tierra, eslabones majestuosos, imponentes y desordenados de la cadena Pirenáica penetran y se derraman en grupos irregulares encrespados y revueltos, con altísimas y enormes masas de eruptivas montañas, ya para enfrenar potentes la furia eterna del conturba-

do mar, que se estrella rabioso contra las inmóviles rocas, cubriéndolas con sus coléricas espumas; ya para formar con sus desprendimientos la cordillera Ibérica, y ya para seguir impávidos su camino hacia las comarcas astures y galáicas; donde el movimiento accidentado y los relieves del terreno, á cada paso descubren, entre sacudidas violentas, cañadas placenteras, llanuras extendidas ó amenísimos valles de perennal verdura y sin igual encanto, por los cuales desliza sus aguas, mansas y tranquilas, bajando de las alturas y esparciendo vida en torno suyo, murmuradora corriente, que no tarda en convertirse en río, mientras sobre la mancha oscura de los árboles blanquean los muros de rústicas viviendas y destaca el modesto campanario del católico templo,—allá vamos, lector, si te place, á recorrer juntos en la actual provincia de Santander la Montaña, solar antiguo y venerando de la nobleza de Castilla, que tuvo allí su origen, y que al impulso de aquellos dos santos amores, de que nació la Reconquista,—como desde las enhiestas cumbres de los cantábricos montes se desprende saltando de roca en roca y abriéndose camino para dilatarse orgulloso por el llano el que ha de ser más adelante caudaloso río, así se desprendió enardecida desde el mismo siglo VIII de nuestra Era, para extenderse irresistible en larga serie de homéricos combates y de épicas batallas, hasta las fértiles regiones del mediodía, que fecunda el Betis.

Allá vamos, á aquella zona cantábrica, donde nació Castilla; tan acaudalada y llena de recuerdos y de memorias históricas, igualmente gloriosos en todos tiempos; de fama universal y eterna, de renombre constante y enaltecido por igual en unas y otras edades, como habitada por aquella raza indómita y bravía, sufrida y valerosa, tenaz en sus propósitos, defensora de su independencia, y por tantas razones digna de las alabanzas de la historia,—ante la cual retrocedían desalentadas las legiones triunfantes de la omnipotente Roma, y eran abatidas las enseñas orgullosas que habían paseado ufanas por todo el mundo



conocido, sin hallar á su empuje resistencia en parte alguna, hasta llegar aquí, donde una y otra vez eran para vergüenza suya rechazadas.

Allá vamos, á aquella región de nuestra Península, que todavía no se sabe por modo determinado y cierto, si fué toda ella sometida al poder de los sucesores de Ataúlfo, aun después del mismo Suinthila, si, cual resulta vehementemente presumible, dió con efecto en el siglo VIII albergue en las montañas que la accidentan y la caracterizan, al berebér de tostado rostro, ó si, como acontecía con otras varias regiones de la España, permaneció en su totalidad asombrada y en mortal inquietud durante aquel período indeciso de nuestra historia de los tiempos medios, en que Pelayo inauguraba allí la epopeya gloriosa de la Reconquista. Ven, pues, lector, con nosotros; ven á dilatar la mirada por aquellos lugares, en los cuales, cada repliegue del terreno, parece ocultar grandes y no bien discernidos problemas de la nacional historia, como parece también conservar con las huellas el recuerdo poderoso de aquel insigne príncipe que, por providencial designio sin duda, venía dentro del mismo siglo VIII á recoger de manos del desventurado Favila la herencia nobilísima y gloriosa de Pelayo, en momentos tan favorables para la santa causa, como lo eran aquellos en que árabes y bereberes tenían entre sí trabado crudísimo combate, y favorecían por tal camino el progreso del ideal cristiano en la Península.

No incumbe á nosotros el inquirir y reconocer, hasta en sus detalles más pequeños, ciertamente,—las huellas, más ó menos ostensibles de todas y de cada una de las razas que en la sucesión de los tiempos habitaron la Montaña, ni sorprender tampoco las referidas huellas, donde quiera que hoy aparezcan y se manifiesten ó pudieran tal vez manifestarse: porque sobre ser ésta labor propia de pacientísimas investigaciones, de otra índole y de otra importancia,—con resultar ajena al propósito que nos impulsa y mueve, sería además sobrado pretenciosa. Con nosotros, y á la par que nosotros, aspiramos, lector, á que apre-

cies por ti mismo, hasta donde se ofrezca lícito y posible, el espíritu del pueblo y de la raza que escogieron para morada suya estos lugares, manifestado á través de las edades y de las vicisitudes de la patria en los monumentos que aún subsisten, para determinar así de lo conocido, los caracteres de la variedad en la vida histórica de nuestra España, y afirmar, como consecuencia, la unidad superior á que se muestra en ella, por ley ineludible, todo subordinado y sometido.

Ya desde luego, la situación geográfica de la provincia de Santander, á que ha quedado en su mayor parte referida la antigua y renombrada Cantabria, la configuración, los accidentes, y hasta la constitución misma del terreno que le ha sido adjudicado, afirmaciones son en las esferas historiales, de la variedad fructuosa, á que dejamos hecha relación arriba, presentando á nuestros ojos la población bajo aspecto bien singular, y por extremo desemejante, con respecto á las que habitan en las regiones centrales, en las de oriente ó en las del mediodía de la Península, con las que ofrece, sin embargo, aquella proporcionalidad y aquellas afinidades que entre sí guardan los diversos miembros de un cuerpo mismo, y que proclaman por indudable modo la unidad que resume y compendia, como accidentes biológicos indispensables, las variedades presumibles, que constituyen la totalidad íntegra de su vida.

Colocada en la zona boreal de la Península, forma el Océano Cantábrico el límite natural por esta parte de la provincia de Santander, tendiéndose las costas con caprichosos movimientos de Oriente á Ocaso, para constituir con 50 kilómetros de extensión casi la latitud del distrito, mientras la línea convencional que la separa por Occidente de la provincia de Oviedo, alcanza sólo la longitud de 13 kilómetros; al SO. y por espacio de 22 kilómetros, confina con la de León, dilatando al S. sus fronteras por la de Palencia con 50 kilómetros, y por esta parte y el SE. en contacto con la de Burgos, la precitada línea se desarrolla por espacio de 58 kilómetros, y después de dejar in-



cluídos en esta última provincia los valles de Mena y de Tudela con el de Soba hasta el mojón de Retuerto, se cierra con 23 kilómetros de frontera con Vizcaya, arrojando en su longitud 138 kilómetros por 82 que en su mayor latitud se cuenta, y dando en consecuencia cual extensión superficial en su conjunto, la de 5.471'50 kilómetros cuadrados.

Como consecuencia de su situación geográfica, aparece comprendida Santander entre los 42° 47' 50" y 43° 30' 55" de latitud N. y los 0° 32' 3" E., y 1° 10' 55" O., respecto del meridiano de Madrid, y su clima, aunque húmedo, por lo general es templado y sano. Supuesta la configuración accidentada del territorio en esta provincia, hay quien por ello encuentra cierto parecido entre la del distrito provincial de Santander y la de una *foca*, vista de perfil, asegurando que, tendida la de ésta de Ocaso á Levante, la cabeza puede imaginarse representada por la Liébana, que media entre el río Nansa, y las provincias de Oviedo, de León y de Palencia; la costa, en su mayor longitud desde Asturias hasta la *punta* llamada *del Brusco*, simula el lomo, á cuyo extremo oriental, la península de Santoña, y el territorio circunscripto por lo restante de la costa santanderina, la provincia de Vizcaya, y la de Burgos, hasta el *Portillo de la Lunada*, próximo al nacimiento del río Miera, semejan respectivamente la cola y las aletas posteriores. A partir del *Portillo* mencionado, hasta el *Puerto del Escudo*, todo aquel terreno finge el vientre del fantaseado animal, y mientras la comarca limítrofe al S. con la provincia de Palencia y de Burgos, por donde busca el Ebro diferentes pasos, parece dibujar una de las aletas anteriores de la *foca*, el pecho de ésta se determina, por último, por la parte confinante con el territorio palentino, desde el *Collado de Somahoz* hasta cerca de la histórica *Peña-Labra* (1).

(1) Don Manuel de Assas y Ereño, *Crónica de la provincia de Santander*, Introducción.

Pero dejando á un lado tales imaginaciones, que á nada conducen y que para nada sirven,—es lo cierto que, como si voluntaria y conscientemente hubiera la naturaleza tratado de definir este país,—no sin razón comparado al tan ensalzado de Suiza,—su general perímetro aparece distinguido y determinado ya por los riscos trabajados de la costa, al N.; ya por las enhiestas y rocosas *Peñas de Europa*, *Castillos de las Urrioles* y *Peñamellera*, que separan el territorio jurisdiccional de Santander del ovetense; ya al SO. por los puertos de *San Glorio*, *Pineda*, *de Sierras Albas* y *Piedras luengas*, y por las *Sierras de Brañosera*, montes de *Híjar* y *Sierras de Sejo;* ya caminando hacia Oriente por las *Sierras de Obios*, *Puerto Pagüenzo*, montaña de *Aradellas*, *Sierra de Peñarrobre*, los puertos *del Escudo* y *de Bestavernales*, *Sierra de Nela*, *Puerto de las Estacas de Trueba*, *Portillo de la Lunada*, *Puerto de Lasía*, *Peñas de la Magdalena* y *de Ramales*, y otras montañas que, con varios nombres y elevación menor, se dirigen á la costa, hasta llegar á las por tantas causas célebres de Somorrostro, en el confín de Vizcaya, y cerrarse en el mar la línea, no lejos de Santullán, al Este de Castro-Urdiales.

El principal ramal del Pirineo, divisorio de las aguas que corren al Cantábrico y al Mediterráneo, aparece manifiesto en esta provincia en dirección del denominado *Puerto de San Fernando* ó *de los Tornos*, casi en la confluencia de las de Burgos y de Vizcaya, en la antigua carretera de Santander á la primera de las dos provincias citadas; y dirigiéndose á Ocaso con el *Portillo de Lasía* y el *de la Lunada*, toma rumbo después hacia el SO., pasando por el pico de *Castro de Valnera* ó *de Agua Sal*, deprimiéndose al O. en el *Puerto de las Estacas de Trueba*, para levantarse luego en los *Montes de Somo de Pas*, dilatarse por la *Peña de las Hazas* y el *Puerto de la Magdalena*, y con el mismo rumbo, deprimirse de nuevo en el *Puerto del Escudo*, á la cabeza del pintoresco valle de Toranzo, por donde cruza la carretera nueva que va á Burgos desde la capital de la provincia,



de suerte que la referida divisoria no sigue hasta este punto sino la frontera de las provincias de Burgos y de Santander, penetrando desde aquí en ella con cierta ondulación hacia Poniente, y «formando un alto lomo que domina al M. la elevada llanura ó *Páramo* designado con el nombre *de la Virga* ó *Vilga*, y al N. una serie de alturas», que en el mar hallan término y concluyen.

Por las cumbres de las *Peñas Pardas*, y en pos del *Páramo de Reinosa*,—la cordillera divisoria continúa dejando al S. parte de la provincia; y desarrollándose por las *Peñas de la Grajera*, *Sierras de Isar* y *Puerto de Palombera*, «por donde sube una vía romana perfectamente reconocible, y que á la cuenta ponía en comunicación con la Liébana las llanuras de Castilla», prosigue á Ocaso con larga serie de picos, entre los cuales se hallan el *Pico* ó *Cueto Cordel* y el *Cueto Igero*, hasta *Peña Labra*, sitio en el cual se incorpora otra cordillera que procede de Fombellida, con rumbo SE. á NO., y á la cual denominan *Sierra Redonda*, cuyo punto culminante son las llamadas *Peñas de Pando*, y cuyo nombre varía después en el de *Sierra de Híjar*. Desde *Peña Labra*, la divisoria á que venimos refiriéndonos camina al O. por una línea ondulada, y, pasando por *Piedras Luengas*, *Pico de Cuéneres*, *Peñas blancas*, *Puerto de Sierras Albas*, *Peña de Cárdenas*, y los *Puertos de Acúz* y *de Pineda*, llega á *Peña Prieta*, de donde se adelanta al NO. pasando por el *Puerto de San Glorio* hasta el O. de *Epinama*, sitio en que vuelve al NE. y de divisoria de ambos mares, se convierte en divisoria de distintos ríos que vierten en el Cantábrico, comenzando con la *Peña Vieja* «á cortar un gran grupo de eminencias escarpadísimas, que reciben el nombre de *Picos* ó *Peñas de Europa*», y que penetrando en esta provincia de Santander, hacia el E. y N., forman por una parte la *Peña Sagra*, «que desde Lebeña se dirige al SE. dominando el valle de Polaciones por un lado, y por el otro el de la Liébana, que queda cerrado por la prolongación que de ésta va á terminar en *Peña Labra*».

Con no menor relieve y comparable altura, desde el *Puerto*

*de los Tornos* mencionado, por donde aparece el ramal principal divisorio de las corrientes pirenáicas,—córrese hacia el Septentrión otra cordillera, en cuyo extremo occidental se halla el *Santuario de Nuestra Señora de las Nieves*, la cual, con nombre de *Sierra de Castro*, sirve con bastante irregularidad de frontera á Levante con Vizcaya, y desde el *Pico de la Calera* se dirige al mar, donde muere entre Ontón y Poveña. Separándose en las inmediaciones del *Puerto del Escudo*, de la cordillera principal, y marchando por el *Páramo de la Vilga* hacia el S., hasta el otro lado del Ebro,—muéstrase otra cordillera, la cual, después de cortar los pequeños *montes de Hijedo* y *de Carrales*, toma rumbo al OSO., costea el *Páramo de Lora* ó *Pata del Cid*, gira al NO. en las cercanías de Revilla de Pomar, y prosigue con varios recodos por las cumbres de las *Sierras de Híjar* y *Redonda* hasta *Peña Labra*, no sin bordar los valles de Olea y de Suso.

Las cumbres inmediatas á la costa se dirigen de E. á O., y entre ellas figura el *Pico de Cerredo*, las dos que encierran el río Asón en Ramales, «donde se juntan con la cordillera que va de los *Tornos* á *Nuestra Señora de las Nieves*..., yendo la una á buscar el valle de Carriedo con el nombre de *Peña de Rocías* y otros, y la otra hacia Liérganes cuya población rodea, enlazándose con otras cumbres que vienen desde el *Castro de Valnera*, y terminan en la llamada *Peña de Herrera*», distinguiéndose, entre aquel agrupamiento irregular de las montañas que recorren en todas direcciones la provincia, y que en rigor no deben ser sino estimadas como una sola, «accidentada de varias maneras», el *Puerto de las Alisas*, sobre los pueblos de Arredondo y Matienzo; el *Cueto de Tordias*, en la cordillera que nace de los páramos boreales de Reinosa, separa los valles del Besaya y del Saja y camina por el de Cabuérniga; el *Toral*, entre Corrales y Mazcuerras; el *Cuerno de Peña Sagra* que domina el valle citado de Cabuérniga; el *Puerto de las Escaleras*, inmediato al río Nansa; el *Collado de Pantrieme*, que da con aquél paso desde el referido valle á los de Polaciones y la Liébana; la *Sierra* ó *Escudo de Cabuérniga*, al N. de Puente Nansa; el *Pico Toral*, con que se enlaza dicha sierra por Oriente, y en cuya parte meridional se eleva el *Puerto de Aa*, que domina el valle de Carmona, y la *Sierra de Cabarga* al S. de la bahía de Santander, con su *Pico de Lién* ó *Llen*, que es el punto culminante de la misma (1).



Para formar idea de los relieves principales con que en su orografía se ofrece la provincia que vamos á recorrer, no estimamos fuera de propósito el siguiente cuadro de altitudes sobre el nivel del mar, que los compendia y resume:

| LOCALIDADES | Altitudes — Metros | LOCALIDADES | Altitudes — Metros |
|---|---|---|---|
| Peña Vieja | 2630 | Picos de Sal de la Fuente | 1521 |
| Peña Prieta | 2529 | Cotejón de Brañosera | 1504 |
| Origen del Deva | 2362 | Puerto de San Glorio | 1339 |
| Peñas de Pando | 2140 | Puerto de Tarney | 1330 |
| Cueto Cordel | 2076 | Piedras Luengas | 1308 |
| Sierras de Isar | 2042 | Puerto de Sierras | 1308 |
| Puerto de Palombera | 2020 | Puerto de Sierras Aibas | 1306 |
| Sierra de Tundes | 2011 | Portillo de la Lunada | 1232 |
| Peñastía | 2009 | Collado de Somahoz | 1218 |
| Peña Labra | 2002 | Portillo de la Lasía | 1169 |
| Peña del Cigal | 1983 | Puerto de la Magdalena | 996 |
| Peña Rubia | 1920 | Puerto del Escudo | 988 |
| Peña Sagra ó de la Luz | 1915 | Páramo de Reinosa | 865 |
| Labra la Vieja | 1911 | Páramo de la Vilga | 848 |
| Cuerno de la Peña Sagra | 1893 | Reinosa (Pueblo) | 847 |
| Cueto Igero | 1891 | Puerto de San Fernando ó de los Tornos | 796 |
| Peña de Cárdenas | 1857 | Peña de Becerril | 676 |
| Peña del Coble | 1818 | Puerto de las Alisas | 642 |
| Puerto de Acúz | 1758 | Cascada de Asón | 630 |
| Castro de Valnera | 1724 | Sierra Cabarga (Pico de Lien) | 533 |
| Puerto de las Hazas | 1723 (?) | Monte de Santoña | 402 |
| Peñas Blancas | 1581 | | |
| Pico de Cuéneres | 1534 | | |

(1) No juzgamos necesario advertir que tomamos todas estas noticias de la *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*, escrita por el inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas D. Amalio Maestre, y publicada el año 1864.

Así por lo escarpado del terreno, que se adelanta generalmente en altos y seguidos promontorios con distinta configuración y aspecto diferente para llegar al mar, como porque lo bravío de las aguas impide también y dificulta por otra parte la deposición tranquila, reiterada y sucesiva de las tierras, donde se haría posible,—en el litoral que sirve de límite á esta provincia de Santander por el N., cual ocurre con el de casi todas las del Septentrión de España, las playas son tan escasas que, únicamente en la desembocadura de los ríos, en los esteros y en las marismas, y en los brazos de mar que, con el nombre de rías, se internan más ó menos por el país,—es donde existen algunas de arena y fango, formando aquellas, barras muchas veces peligrosas, y apareciendo éstas en las sosegadas márgenes de las mencionadas rías, y siempre con extensión relativamente limitada; y mientras la costa santanderina, diferenciándose por ello de la correspondiente al golfo de Vizcaya, se muestra ya constituída en Castro-Urdiales de caliza blanda, las playas de Santoña, según ocurre por lo común en orden á las de la desembocadura del Bidasoa, que parte límites con Francia, y las de las rías de Villaviciosa, Gijón, Avilés y Ribadeo, son arcillosas, y no grandemente dilatadas.

Formada se halla la costa por punto general en todo su desarrollo,—dice un escritor santanderino describiéndola,—de «altas y tajadas rocas; algunas, á plomo ó verticales, muchas, escarpadas ó en rápido declive, no pocas, avanzando tanto más hacia el frente, cuanto más van elevándose, y las restantes, combinando varias de estas tan diferentes formas». «Erizadas ú horadadas, lisas ó esquimosas, acanaladas ó hendidas, fraccionadas ó enteras,—continúa,—presentan á los ojos del aterrado navegante un imponente conjunto, comparable tan sólo con lo que sería, si factible fuese, un muro construído con montañas». «La prepotente mano que alzó tan enorme muralla para impenetrable barrera de los mares, con sapientísima prudencia abrió en ella, —dice,—ingresos tan colosales como correspondía á su muy



gigantesca construcción: de ellos los hay que dan salida á pequeños ríos; de ellos, que dan entrada á grandes embarcaciones; de ellos, que contienen reducidos surgideros; de ellos, que descubren extendidas playas, proporcionando acceso, unos ú otros, á cómodas rías, fondeaderos seguros, y amplios puertos defendidos de las tempestades» (1).

Entre éstos, y como consecuencia natural del movimiento accidentado con que en tal disposición las rocas se tienden á lo largo de aquel mar,—resultan hasta diez más principales y nombrados, que dan vida y carácter á un tiempo mismo á la provincia, y que de Ocaso á Oriente se abren en la costa: tales son el de *Tinamayor*, en el extremo más occidental del territorio, el de *Tinamenor ó del Este*, el de *San Vicente de la Barquera*, el de *Comillas*, el de *Suances*, el de *Requejada*, el de *Santander*, superior por su importancia mercantil á todos, el de *Santoña*, el de *Laredo*, y finalmente el de *Castro-Urdiales*, situado ya en el límite oriental, que abre la costa en anchuroso seno, y desde el que, en esta dirección, corren «las quebrantadas tierras vizcaínas», y se distingue «la entrada de la ría de Somorrostro, las casas de Algorta, que cuelgan esparcidas en la pendiente, ó se agrupan al pie del orgulloso faro de la Galea, y el arenal de Plencia, somero del agua, dilatándose el promontorio hasta morir en cabo Villano, cuyo espolón de piedra caído al mar, asoma aislado encima de las olas» (2).

«Varias isletas verdegueantes, y muchos ennegrecidos peñascos, poco separados [en toda la costa] de la orilla, reciben y rechazan, como ésta, el repetido, el pertinaz y rudo embate de las salobres aguas que, si azules y serenas en ocasiones, con arrullo suave mansamente se mecen á sus pies, en otras, embravecidas y siniestramente abigarradas de negro, blanco, pardusco y verde berilo, pavorosamente rebramando, se lanzan furibundas

(1) Assas, Op. cit. Introducción, pág. VI.
(2) D. Amós de Escalante (Juan García), *Costas y Montañas*, pág. 30.